

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA GENERAL

---

AVISO

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Se da a conocer a la comunidad y personas interesadas que en el Tribunal Administrativo de Antioquia se tramita demanda de nulidad electoral presentada por los Procuradores 109 Judicial I y 143 Judicial II para asuntos Administrativos de Medellín, con la cual pretende que se declare la nulidad de la elección del personero del Municipio de San Carlos - Antioquia, señor Gabriel Jaime Arismendy Builes, contenida en el Acta de sesión plenaria del 10 de enero de 2024, y contra el Concejo Municipal de San Carlos - Antioquia. El proceso con radicado **05001-23-33-000-2024-00272-00** está a cargo del Magistrado JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ, y fue admitido el 20 de febrero de 2024.

En atención a lo dispuesto en el literal C del artículo 277 del CPACA la notificación se considera surtida en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de su publicación. Igualmente se informa a la comunidad la existencia del proceso, para que cualquier ciudadano con interés el mismo intervenga impugnando, coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo podrán ser consultadas en el aplicativo SAMAI en consulta de procesos <https://samairj.consejodeestado.gov.co/> digitando los 23 dígitos del proceso.

VANESSA MADRID CARVAJAL  
SECRETARIA GENERAL

Aviso

Elaboró: Enerieth Hincapié Loaiza - Escribiente